

Administración Nacional de Educación Pública
Consejo de Formación en Educación
Departamento de Adquisiciones.

Montevideo, 29 de noviembre de 2018.-

Bases:

Tengo el agrado de comunicarle a Usted que se encuentra publicada en el sitio web de compras y contrataciones estatales hasta **el próximo 7 de diciembre de 2018 a las 14:00** horas la **Contratación Directa N° 36/2018**, correspondiente a la **“adecuación de sala de lactancia en el Instituto de Profesores Artigas”** según los siguientes adjuntos al presente llamado:

- **Memoria descriptiva y constructiva particular;**
- **Recaudos gráficos (planos)**
- **Rubrado**

Excluyente:

Se debe realizar la visita al Instituto de Profesores Artigas, sito en Av. Del libertador 2025 - Montevideo, el día lunes 3 de diciembre de 2018 a la hora 13 con el Arq. Pablo Méndez.

PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS:

En la identificación de la empresa deberán establecer el **número de R.U.T., la razón social, teléfono, correo electrónico, etc.** Las cotizaciones deberán estar presupuestadas en **pesos uruguayos discriminando precio total sin impuestos** y precio total con impuestos incluido.

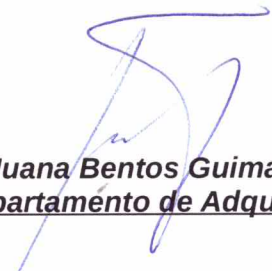
LAS EMPRESAS DEBEN ESTAR INSCRIPTOS EN CALIDAD DE ACTIVO EL R.U.P.E.

Los interesados deben presentar la cotización en línea a través del sitio web www.comprasestatales.gub.uy hasta el **día 7 de diciembre - hora 14:00**.

FORMA DE PAGO:

- **Crédito 45 días hábiles, SIIF.**

Saluda atentamente;


Cra. Juana Bentos Guimaraes
Enc. Departamento de Adquisiciones.

AB

MEMORIA DESCRIPTIVA PARTICULAR

Adecuación Sala de Lactancia en Instituto de Profesores "Artigas"

DIRECCIÓN:

Av. Libertador 2025, Montevideo.

Consejo de Formación en Educación

Departamento de Infraestructura

1. OBJETO DE LAS OBRAS

El presente llamado convoca a la presentación de ofertas para la adecuación de la futura sala de lactancia en el Instituto de Profesores "Artigas".

2. ACLARACIONES GENERALES

Los trabajos se desarrollarán de acuerdo con las especificaciones que comprenden la presente Memoria. Regirá para las exigencias en la ejecución de la obra, lo establecido en la Memoria Constructiva General para Edificios Públicos del M.T.O.P. -edición 2006-.

Todo lo que no estuviera debidamente indicado en la presente Memoria, se procederá conforme a las especificaciones contenidas en la Memoria Constructiva General para Edificios Públicos, de la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, y de acuerdo a las normas UNIT.

Toda obra no especificada en los elementos gráficos y en la presente Memoria, pero que la buena ejecución indique como necesaria y que de alguna manera puedan afectar la cotización de los distintos rubros, deberán ser consultados para obtener la aclaración pertinente. De no ser así, se considerará parte integrante del proyecto y que por lo tanto fueron cotizados y se exigirá su realización.

Queda totalmente fuera de discusión todos los trabajos que se deban realizar y que no estén especificados en esta memoria, luego de aceptar la obra, en la medida que sean necesarios para su correcta terminación o por razones de seguridad.

La propuesta del oferente supondrá el cabal conocimiento de las condiciones de partida para la realización de las obras licitadas, no reconociéndose a posteriori ningún tipo de adicional ni se admitirá por lo tanto reclamos por ningún concepto que pueda fundarse en desconocimiento de cualquier situación no observada con antelación a la presentación de las ofertas.

3. ALCANCE DE LAS OBRAS

Corresponde a la finalización de las obras en forma completa de acuerdo a los planos, planillas y memorias adjuntas, incluyendo todo lo que sin estar concretamente especificado en los recaudos sea de rigor para dar completa terminación a lo que se considera una construcción esmerada.

4. REPRESENTANTE TÉCNICO DEL CONTRATISTA

A efectos de coordinar con el Supervisor de Obra la correcta ejecución de los trabajos, el Contratista deberá designar un representante técnico, quien será el único interlocutor válido ante la mencionada oficina frente a cuestiones técnicas.

5. PRESENTACIÓN DE PRESUPUESTO

El presupuesto deberá presentarse según Rubrado adjunto a la presente Memoria y deberá ir adjunto en la oferta. Se especificará monto de obra (con y sin impuestos), monto imponible, leyes sociales y, en caso de corresponder, imprevistos.

6. INSCRIPCIÓN DE OBRA EN BPS

La inscripción de obra será realizada por la empresa contratista previo control y firma de los Formularios 10 y 2 (Obra Pública) por el Supervisor de Obra y la firma del representante del

Consejo de Formación en Educación ante el BPS. Dicho registro deberá hacerse en el transcurso del mes de inicio de la obra y deberá remitirse inmediatamente copia del formulario de inscripción con número de obra, al Departamento de Infraestructura del Consejo de Formación en Educación (infraestructura.cfe@anep.edu.uy).

Los pagos de leyes sociales por el CFE, se realizarán en base a las planillas de aportes que presente la empresa contratista mensualmente. Dichos pagos por cuenta del CFE se harán hasta el tope indicado por la empresa en su propuesta, superado el tope antes establecido, los siguientes pagos los realizará el CFE mediante la retención del importe que corresponda del certificado respectivo.

De acuerdo al art. 7 lit. a) del Decreto Ley 14.411 del 7/8/75-

"Cuando las planillas presentadas por el contratista o subcontratista, superan los jornales determinados por paramétrica, o los reconocidos por el Organismo Contratante, la diferencia injustificada, será abonada por los empresarios, contratistas o subcontratistas, quienes serán sujetos pasivos por deuda propia."

6.1 PRESENTACIÓN DE NÓMINAS

Las empresas dispondrán del plazo fijado por BPS para cada mes, para la presentación de nóminas ante el Departamento de Infraestructura del CFE, quien devolverá un código para su presentación ante BPS.

6.2 PRESENTACIÓN DE FACTURAS

Las empresas dispondrán de un plazo máximo fijado el día 18 del mes, salvo vencimientos anticipados por el BPS, caso en el cual se informará a las empresas el plazo estipulado, para entregar el formulario para el pago y copia de nómina. De no hacerlo en tiempo y forma serán de cargo de dichas empresas los importes por concepto de MULTAS Y RECARGOS que fije el B.P.S. y serán descontados de las liquidaciones subsiguientes.

En caso de no tener jornales en el mes, puede presentar nómina en \$0 o declarar inactividad mediante formulario F9 (con firma de técnico y representante).

7. SEGURIDAD

Se han de cumplir las normas y disposiciones contenidas en la ley de Prevención de Accidentes de Trabajo y su reglamentación, las leyes del Banco de Seguros del Estado, las Ordenanzas Municipales, y los reglamentos del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Toda observación que la Dirección o la Supervisión de Obra realicen sobre el tema de seguridad, así como de la construcción de los andamios, si los hubiera, su disposición, refuerzo o cambio de piezas, distribución de cargas, etc., será cumplida de inmediato.

8. MATERIALES Y MANO DE OBRA

Todos los materiales a emplear serán suministrados por el Contratista, serán nuevos, sin uso y de primera calidad, correctamente empleados de acuerdo a normas de buena construcción. La mano de obra será aquella especializada en cada tipo de trabajo a realizar. Se respetarán

estrictamente las normas de seguridad en el trabajo siendo responsabilidad del Contratista su observancia y aplicación.

9. MEDIOS AUXILIARES

El contratista deberá de disponer de todas las herramientas y medios auxiliares, como ser andamios, escaleras, protecciones, etc.

10. IMPLANTACIÓN

Se realizará en todo acuerdo con la Memoria Constructiva General para Edificios Públicos del M.T.O.P. -edición 2006-.

El Contratista deberá realizar las oficinas y servicios de acuerdo con la reglamentación vigente, en el área destinada a obrador contando en todo momento con la aprobación de la Supervisión de Obra (área y ubicación).

10.1. DEPÓSITO DE MATERIALES

El contratista deberá depositar en sitios adecuados y proteger debidamente el material, artículo o producto acopiado en el recinto de la obra. Queda absolutamente prohibido depositar materiales, equipos y/o herramientas que no tengan incidencia directa en la obra.

10.2 VALLA

Al iniciar los trabajos, el contratista deberá colocar en el perímetro del lugar de trabajo, un cerco provisorio de madera, de altura mínima 2.20 metros en cumplimiento de las ordenanzas municipales vigentes. Toda instalación provisorio de vallado y señalización deberá ser aprobada por la Dirección de Obra.

11. VISITA AL LUGAR

La visita al lugar de las obras será de carácter obligatorio para poder ofertar. En las aclaraciones del presente llamado se establecerá la forma de coordinación.

12. LIMPIEZA

La obra deberá conservarse siempre limpia durante toda la ejecución, quitándose los restos, materiales, etc. No se recibirá la obra si la limpieza no se hubiera efectuado en perfectas condiciones y a satisfacción de la Dirección de Obra.

13. ALCANCE DE LOS TRABAJOS

13.1. Se adaptará el servicio higiénico existente y se transformará en sala de lactancia de acuerdo a lo especificado en los recaudos gráficos.

13.2. Abastecimiento:

Se utilizará el abastecimiento existente. Los tramos nuevos de cañería se realizarán en polipropileno RANDOM III PN 20 termofusión con accesorios del mismo material y con roscas metálicas en los puntos de conexión de griferías o colillas. En todos los casos deberán utilizarse materiales de la misma marca. Deberá instalarse una llave de paso general.

Las tuberías de polipropileno de termo-fusión embutidas en muros de mampostería se amurarán con mortero de arena y cemento, en todo caso se evitará su contacto con morteros de cal.

La totalidad de las tuberías deberán demostrar estanqueidad absoluta, sometidas a carga hidrostática equivalente a 2 veces su presión de trabajo, con un mínimo de 6 Kg/cm² durante 1 hora.

13.3. Desagüe:

Se deberá sellar el desagüe del inodoro existente. El desagüe de la nueva pileta se conectará a la caja sifonada existente.

13.4. Extracción de aire:

La extracción de aire será mecánica. Deberán suministrarse dos extractores de acuerdo a lo expresado en los recaudos gráficos. La cañería y todas sus piezas de conexión deberá ser de polipropileno copolímero de alta resistencia (color negro). La fijación a los paramentos se realizará mediante grapa tipo omega o grapa tipo anillo y deberá brindar una correcta resistencia mecánica. En todos los puntos de fijación se deberá contar con separador (preferentemente de goma) entre la pieza de fijación y la cañería.

La cañería de extracción llevará sombrereta y subirá sobre el nivel de balcón una altura mínima de 1.80 m. Se deberá prestar especial atención al pase en losa a los efectos de no generar un punto débil ante la filtración de humedades.

13.5. Tabique divisorio de yeso:

Para dividir los espacios, se deberá realizar un tabique de yeso e=10 cm, de acuerdo a lo especificado en los recaudos gráficos. Se utilizarán placas de 12,5 mm las que deberán contar con sello IRAM de Conformidad de Calidad, según norma IRAM NRO. 11.643.

13.5.1. Suministro e instalación de puerta:

Se suministrará e instalará una puerta de marco de cedro. Estructura de pino elliotis y revestimiento de placa MDF 3 mm con terminación laminado plástico 0.8 mm color gris grafito. Deberá contar con cristal esmerilado (o en su defecto con vinilo esmerilado) templado 6 mm en su cuerpo y en su parte superior. La puerta deberá contar con cerradura y 2 llaves.

En el cristal esmerilado se deberá colocar un cartel informativo de acuerdo a la imagen adjunta. El archivo definitivo será proporcionado por el Supervisor de Obra a la empresa adjudicataria.



**SALA DE
LACTANCIA**
CONSEJO DE FORMACIÓN EN EDUCACIÓN

13.6. Revestimiento cerámico:

El único plano a revestir será el correspondiente a la mesada. Se deberá retirar el revestimiento existente en todos los muros. En su lugar se colocará revestimiento de baldosa cerámica de 20x20cm blanco mate hasta 4 hiladas sobre la mesada.

La baldosa cerámica a colocar cumplirá con las siguientes especificaciones técnicas:

- absorción al agua 12%, resistencia mínima a la flexión 3245 kg/cm²,
- resistencia a los ácidos por encima del 20% ASTM C-650,
- resistencia al cuarteo según IRAM 11571,
- resistencia a la abrasión según norma europea en 154, PEI III.

La colocación se realizará siguiendo las especificaciones técnicas del fabricante con adhesivo para cerámica.

Las juntas se rellenarán con pastina realizada con portland blanco y carbonato. Estas serán cuidadosamente lavadas eliminando toda mancha del mortero o pastina de la superficie.

Para el despiece general se mantendrá una pieza entera en la cota superior.

A modo de terminación superior a 2.10 metros de altura se colocará una buña de aluminio tipo U de 10x10 mm. Donde las mochetas queden con ángulos vivos se deberá colocar un perfil de aluminio en L de 15x15 mm.

Los sectores y los muros donde no se coloque cerámico deberán ser revocados, logrando una perfecta terminación donde posteriormente se aplicará pintura de acuerdo a lo dispuesto en la presente memoria.

13.6. Piso:

Se realizará en baldosa vinílica de 3.0 mm, de 45x45 o 60x60 cm color gris claro. En caso de ser necesario se realizará un nivelado fino de la superficie, eliminando todos los resaltos o depresiones mediante la aplicación mínima de masa niveladora. La colocación deberá cumplir con las recomendaciones del fabricante. Se deberá retirar el piso vinílico existente en el sector de lactancia.

La baldosa a utilizar deberá contar con la aprobación del Supervisor de Obra, se suministrarán muestras e información técnica respectiva.

Se deberá colocar **zócalo de aluminio**.

13.7. Pintura:

En muros se utilizará pintura antihongos mate para paredes interiores "tipo incalex", de igual o mejor calidad. En cielos rasos se aplicará pintura antihongos de la misma línea del producto a utilizar en muros.

Los materiales serán de primera calidad. Las pinturas serán llevadas a la obra en sus envases originales herméticamente cerrados y completamente llenos. En caso de presentar materiales que difieran con los solicitados en la presente memoria, deberán ser retirados del lugar de trabajo. El Supervisor de Obra controlará el rendimiento de los materiales.

Todos los trabajos se realizarán de acuerdo con las reglas del oficio, en cuanto a la preparación de superficies, formas de aplicación y terminación. Se deberán preparar todas las superficies en cuanto a limpieza e imperfecciones, hasta lograr las condiciones establecidas por el fabricante para recibir la pintura correspondiente.

Las superficies pintadas deberán presentarse con una terminación y color uniforme (sin trazas de pincel, manchas,, ampollas, chorreaduras o elementos extraños adheridos. Todas las superficies se recubrirán de pintura incluso aquellas partes ocultas.

Todos los materiales cercanos o en contacto con las superficies pintadas, deben ser entregados completamente limpios, sin trazas de pintura, salpicaduras, manchas de polvo. Se tomarán las precauciones necesarias para preservar los pisos, zócalos, herrajes, artefactos eléctricos y sanitarios, etc. siendo el subcontratista responsable de cualquier daño que se origine por tal motivo.

13.8. Mesada y pileta:

La mesada será de granito gris mara en espesor 2 cm. La pileta será de acero inoxidable, de 40 x 34 y 15 cm de profundidad. Deberá contener válvula con canastilla. El sifón será de acero inoxidable.

13.9. Mueble bajo mesada:

El cuerpo del mueble será realizado en MDF de 18 mm de espesor, con revestimiento FORMICA COLOR BLANCO en ambas caras con guardacantos de PVC de 2 mm de espesor. El zócalo será terminado mediante aluminio o acero inoxidable.

Todas las bisagras serán extra reforzadas, de sistema autocerrable semiembutidas, con resorte de acero y ángulo de apertura a 90°.

Los tiradores serán de acero inoxidable, forma cuadrada de 224 mm. Deberá contar con cerradura con acabado en cromo brillante (se deberán suministrar 2 llaves).

13.12. Instalación eléctrica:

Se deberá realizar las instalaciones propuestas en la Lámina INF-2, suministrando e instalando los requerimientos allí expresados.

Descripción de Materiales:

- 1 Gabinete exterior, Tablero de poliéster de frente traslúcido para 12 módulos.
- 1 luz piloto de presencia de tensión.
- 1 Interruptores termo magnéticos de 20Amp, bipolar
- 3 Interruptor termo magnético de 16Amp, bipolar.
- 1 Interruptor Diferencial de 20A / 30mA.
- 1 llave bipolar, instalada en caja exterior.
- 3 tomas Schuko, con llave bipolar, instalados en cajas exteriores de aluminio.
- 2 Artefactos estancos para tubos LED, montaje a techo, según descripción:
 - T8 Tubo LED - 120cm - casquillo G13-18W (equivalente a 36W)
 - Blanco Neutro (4000K).
- 2 extractores, según descripción detallada en el plano INF-2.
- 2 Sensores de Movimiento de 360°, instalado en caja de aluminio exterior.
- Caño galvanizado Ø25 y cajas de aluminio Daisa.
- Conductor bajo goma 2x1T1, conexión al tubo.
- Conductores según lo indicado en el Diagrama Unifilar.

Deberá incluirse todo otro material que aunque no esté expresamente detallado, deba ser necesario para las instalaciones propuestas.

13.13. EQUIPAMIENTO:

13.13.1. Cambiador de bebé:

Se deberá suministrar un cambiador de bebé fabricado en polipropileno, rebatible, de medidas mínimas: alto 550 mm, ancho 890 mm, profundidad 102 mm.

El cambiador a suministrar deberá cumplir con la norma ANSI S117.1 de Accesibilidad y Usabilidad en Edificios e Instalaciones y con la ASTM F2285-04 Normativa y Especificaciones de Seguridad para Cambiadores de Pañales de Uso Comercial.



El cumplimiento de las mencionadas Normas será verificado por el Supervisor de Obra, teniendo derecho a rechazar el equipo propuesto en caso de incumplimiento.

El equipo deberá instalarse en el lugar donde la Supervisión de Obra indique (ver plano).

13.13.2. Secamanos:

Se colocará un secamanos eléctrico con sensor de 1800 W. Deberá ser de ABS plástico de alta resistencia y se especificará la garantía del equipo.

13.13.3. Dispensador de jabón:

En acero inoxidable de alta resistencia, capacidad 500 ml.

13.13.4. Extractores de aire:

Extractor tipo DECOR 100C igual o mejor calidad, helicoidal extraplano, con caudal de 100 m³/h, compuerta antirretorno y luz piloto de funcionamiento.

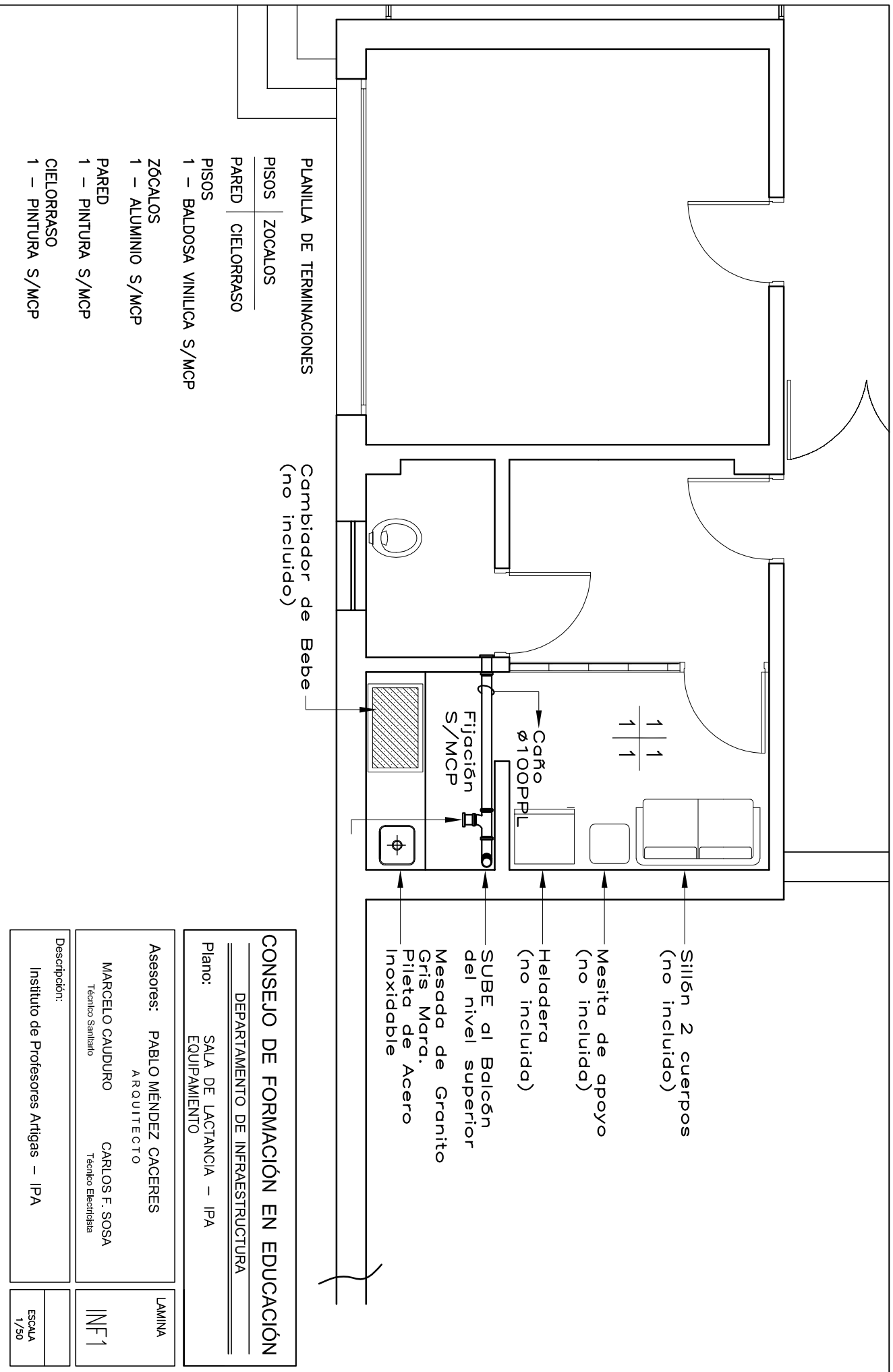
14. CONSIDERACIONES GENERALES:

- En caso de detectarse en sitio dimensiones y/o metrajes distintos a los presentes en el rubrado y/o recaudos, deberá tomarse como cierta para la elaboración de la oferta la información obtenida del lugar. No se aceptarán reclamos respecto a este punto.
- En todo el transcurso de la obra se deberán tomar las precauciones necesarias para no dañar las instalaciones existentes. En caso de producirse roturas, serán solucionadas a entero costo de la empresa adjudicataria.
- Se retirarán todas las instalaciones aparentes y se anularán las instalaciones eléctricas y sanitarias en desuso, así como todas aquellas instalaciones y elementos que no formen parte del proyecto nuevo.
- La empresa adjudicataria deberá mantener en obra en todo momento una copia de la presente memoria.

- **El plazo de ejecución deberá ser de 12 días de trabajo a partir de la firma del Acta de Inicio de Obra.**
- **Para cotizaciones en línea deberán cargarse 2 ítems: a) Precio de obra prevista e imprevista (importe gravado por IVA); b) Leyes Sociales previstas e imprevistas (importe exento de IVA).** El total de estos dos ítems corresponde con el total ofertado y deberá coincidir con el monto especificado en el rubrado, el cual se adjuntará a la oferta.



ARQ. PABLO MÉNDEZ CÁCERES
Enc. Departamento de Infraestructura
Consejo de Formación en Educación



Cambiador de Bebe
(no incluido)

PLANILLA DE TERMINACIONES

PISOS	ZOCALOS
PARED	CIELORRASO
PISOS	
1 – BALDOSA VINILICA S/MCP	
ZÓCALOS	
1 – ALUMINIO S/MCP	
PARED	
1 – PINTURA S/MCP	
CIELORRASO	
1 – PINTURA S/MCP	

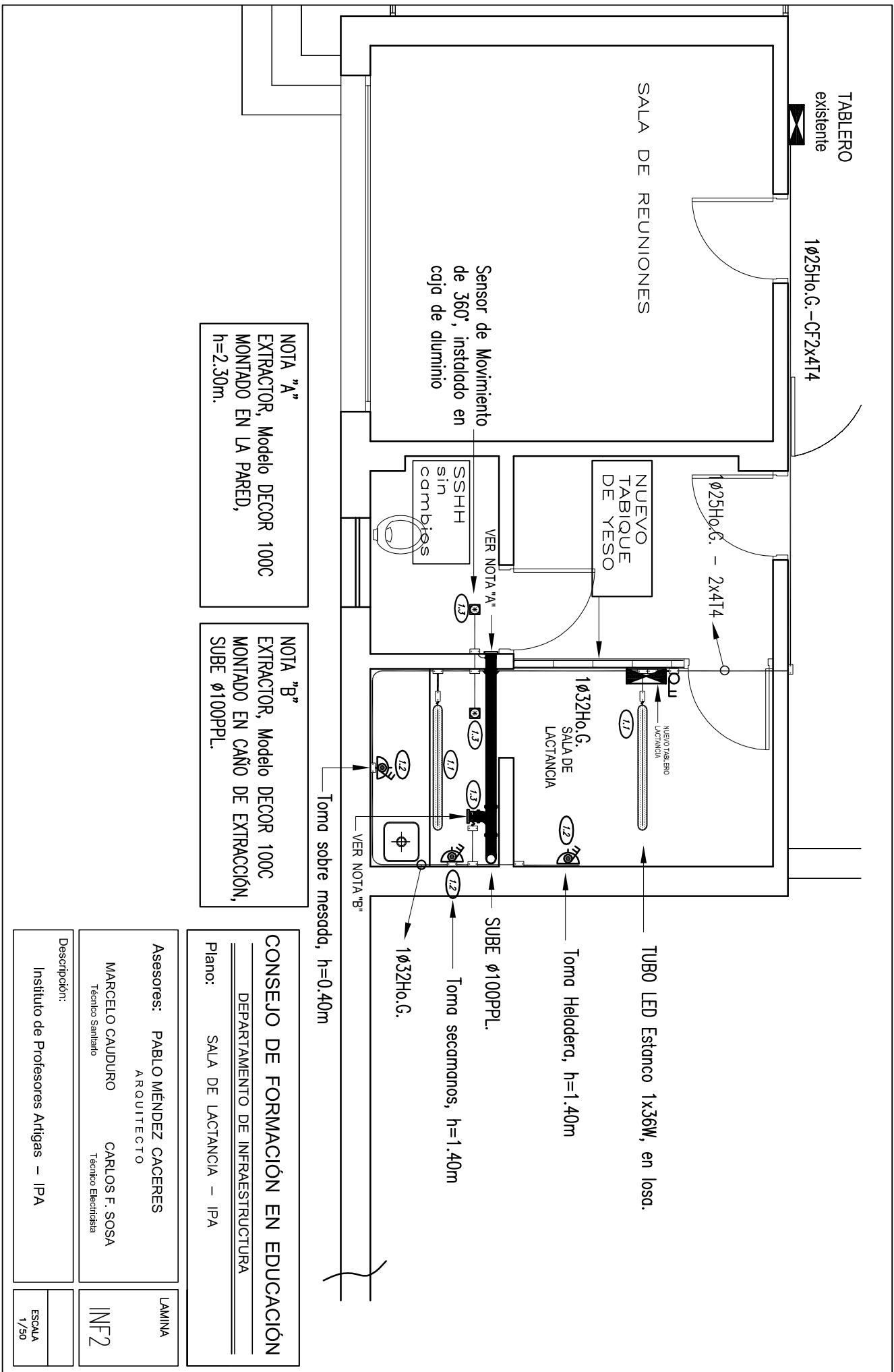
CONSEJO DE FORMACIÓN EN EDUCACIÓN

DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA
 Plano: SALA DE LACTANCIA – IPA
 EQUIPAMIENTO

Asesores: PABLO MÉNDEZ CACERES
 ARQUITECTO
 MARCELO CAUDURO Técnico Sanitario
 CARLOS F. SOSA Técnico Electricista

Descripción:
 Instituto de Profesores Artigas – IPA

LAMINA
 INF1
 ESCALA
 1/50



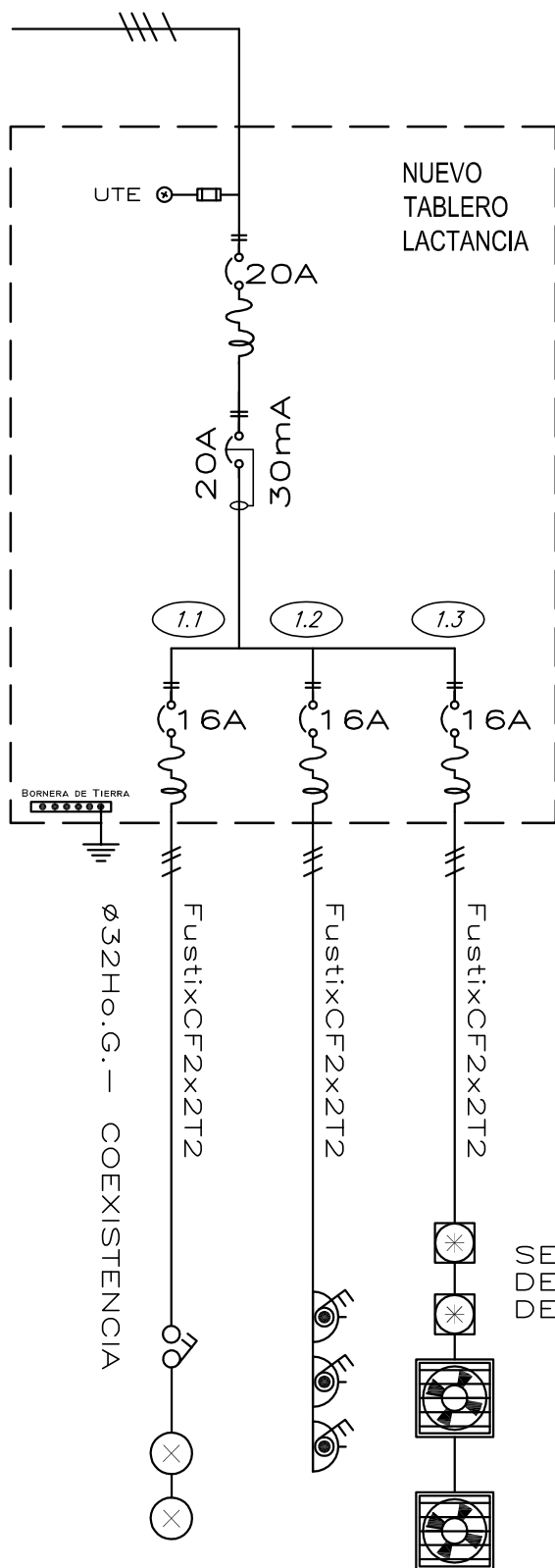
NOTA "A"
EXTRACTOR, Modelo DECOR 100C
MONTADO EN LA PARED,
h=2.30m.

NOTA "B"
EXTRACTOR, Modelo DECOR 100C
MONTADO EN CAÑO DE EXTRACCIÓN,
SUBE Ø100PPL.

CONSEJO DE FORMACIÓN EN EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA
Plano: SALA DE LACTANCIA - IPA

Asesores:	PABLO MÉNDEZ CACERES ARQUITECTO	LAMINA
	MARCELO CAUDURO Técnico Sanitario	INF2
	CARLOS F. SOSA Técnico Electricista	ESCALA 1/50
Descripción:	Instituto de Profesores Artigas - IPA	

VIENE DEL TABLERO EXISTENTE
 1Ø25Ho.G. — FustixCF2x4T4



NOTA:

ALIMENTACIÓN TOMADA DEL
 TABLERO EXISTENTE EN LA
 ZONA.
 DISTANCIA APROXIMADA 10m.
 EN EL TABLERO EXISTENTE
 SE INSTALARA UN INTERRUPTOR
 TERMOMAGNETICO BIPOLAR DE
 20Amp.

SENSOR
 DE MOVIMIENTO
 DE 360°.

CONSEJO DE FORMACIÓN EN EDUCACIÓN

DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA

Plano: SALA DE LACTANCIA — IPA
 DIAGRAMA UNIFILAR

Asesores: PABLO MÉNDEZ CACERES
 ARQUITECTO

MARCELO CAUDURO
 Técnico Sanitario

CARLOS F. SOSA
 Técnico Electricista

LAMINA

INF3

Descripción:

Instituto de Profesores Artigas -- IPA

ESCALA
 1/50

CONSEJO DE FORMACIÓN DE EDUCACIÓN

DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA

OBRA

IPA - INSTITUTO PROFESORES ARTIGAS

MONTEVIDEO

FECHA

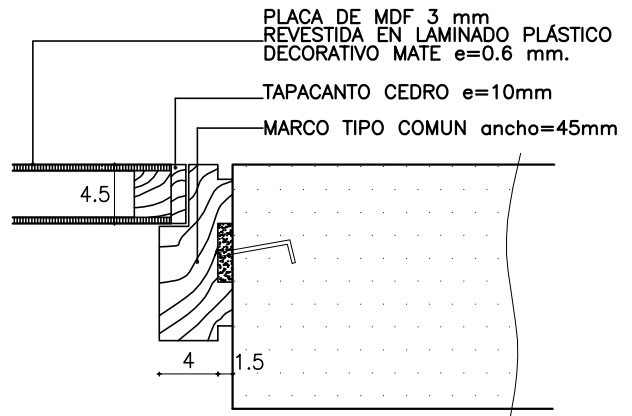
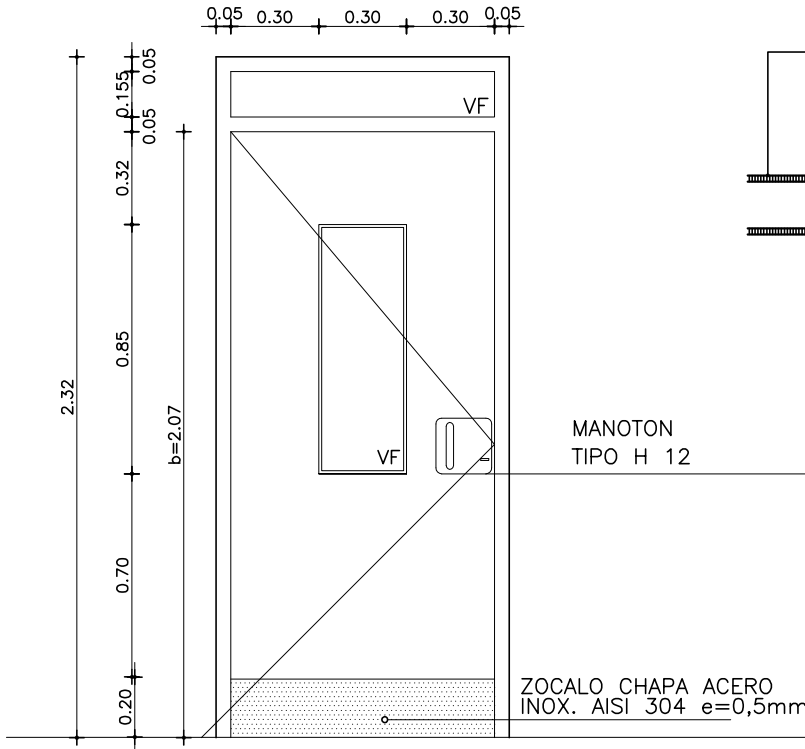
2018

ANEXO

A

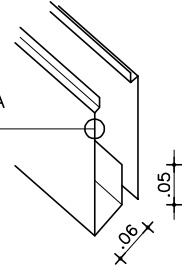
HOJA

01



DETALLE ZOCALO ACERO INOX.

CHAPA AC. INOX. "U"
EN DOS PIEZAS PLEGADAS,
PEGADAS A ESTRUCTURA DE
MADERA CON CINTA ADHESIVA
DE DOBLE CONTACTO



NOTA

- TODAS LAS MEDIDAS SE VERIFICARAN EN OBRA.
- Los marcos se amurarán sin su correspondientes hojas, y deberán entregarse protegidos contra eventuales manchas producidas por mortero de cal o cemento.
- Todas las aberturas se dibujan vistas desde el exterior.

ESCALA 1/25

DETALLES HOJA

TIPO	C1	CANTIDAD	1	IZQ. DER.	UBICACION	SALA DE LACTANCIA
------	----	----------	---	--------------	-----------	-------------------

MARCO	GUIA	SI NO	MAT.	SECC.	TERM.
-------	------	----------	------	-------	-------

MARCO	TIPO	COMUN	MAT.	CEDRO	SECCION	45x120mm
	CONTRAMARCO		MAT.		SECCION	
	ANCLAJE	POLIURETANO	COLOCACION	A FILO INTERIOR	TERM.	ESMALTE TRANSPARENTE TIPO RENNER 1199

HOJA	PUERTA	ESPAESOR	45mm	ESTRUCTURA	BASTIDOR PINO ELLOTIS/TADEA	
		REVESTIMIENTO	PLACA DE MDF e=3mm REVESTIDA	TERM.	LAMINADO PLASTICO DECORATIVO MATE 0.8 mm. COLOR GRIS GRAFITO	
		CUBRECANTO	CEDRO EN LOS 4 LADOS 40 x 10 mm			
	MACIZA	ESTRUCTURA		MAT.		SECCION
		PAÑOS		MAT.		TERM.
		MATERIAL				SECCION
	VENTANA	ESTRUCTURA		MAT.		SECCION
		TRAVESAÑOS		MAT.		SECCION
		CONTACTO				
		CONTRAVIDRIO				SECCION
		TERMINACION				
	VIDRIO	TIPO	COMUN			SECCION 4mm
HERRAJES	MOVIMIENTO	4	TIPO	POMELAS 120 mm BRONCE NIQUELADO		
	MANIOBRA	1		MANOTÓN SEGÚN ANEXO B, HOJA 2		
	CIERRE	1		CERROJO DE SEGURIDAD DE EMBUTIR DE DOBLE PALETA		
		1		RETEN RODILLO GIRATORIO		

CORTE

VARILLA BRONCE CON LOS DOS
EXTREMOS ROSCADOS

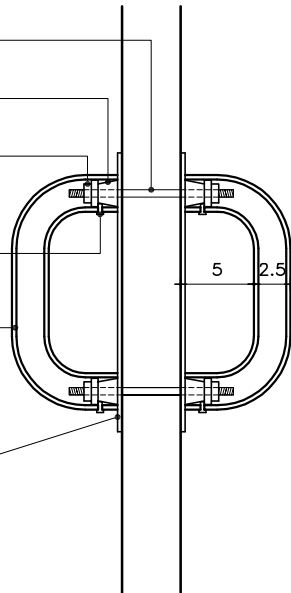
PIEZA DE BRONCE PARA AJUSTE

TUERCA DE AJUSTE

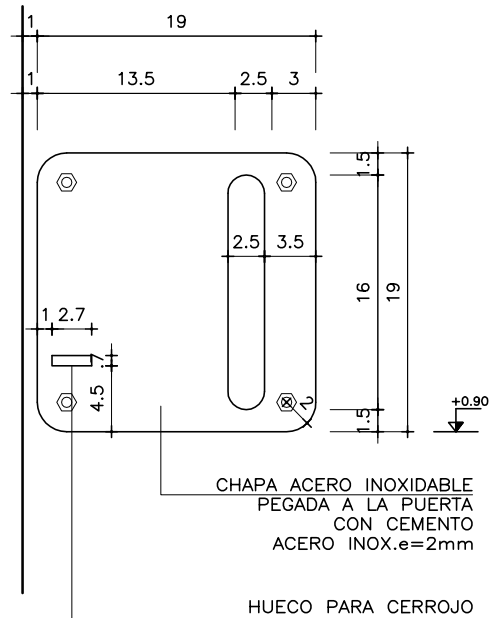
TORNILLO DE AJUSTE
TIPO ALEN

MANOTÓN DE ACERO INOX.
Ø25mm.

CHAPA DE TERMINACIÓN
PEGADA A LA PUERTA



FACHADA



MANOTÓN PUERTAS

ESCALAS	1/5	DETALLES	—
---------	-----	----------	---

TIPO	—	CANTIDAD	1	IZQ.		UBICACION	SALA DE LACTANCIA
				DER.			

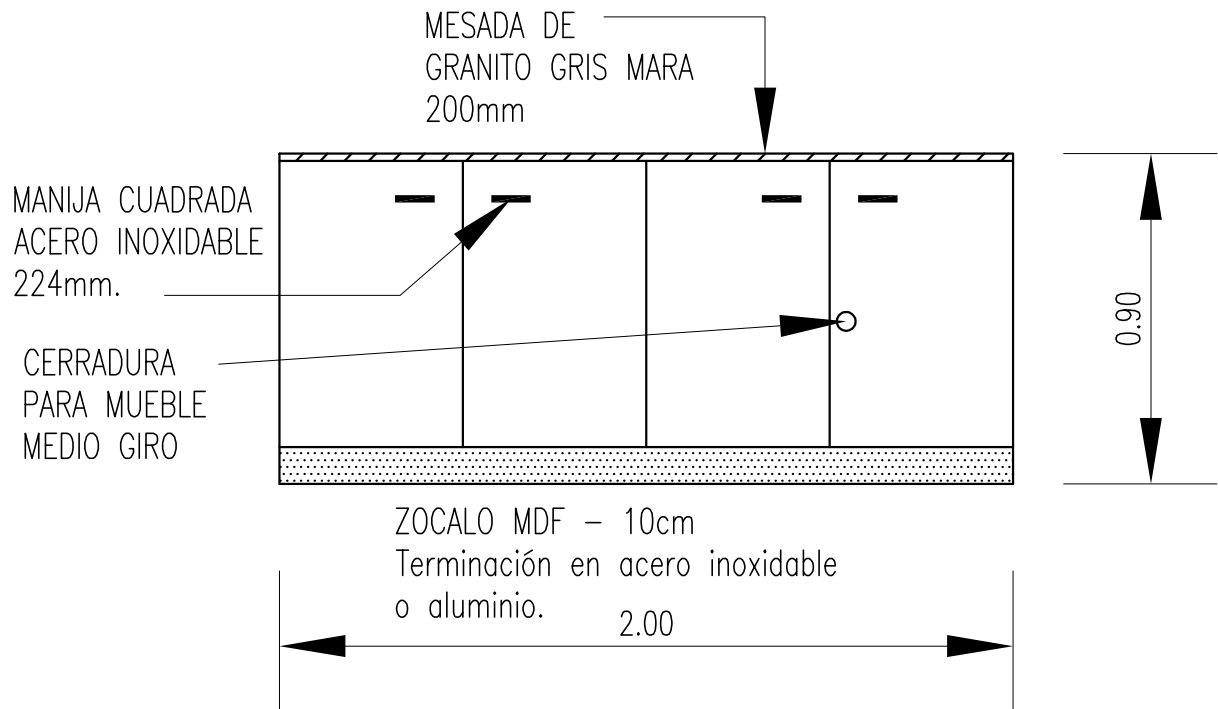
ESTRUCTURA	ANCLAJE	
	MATERIAL	SECCIÓN

COMPONENTES	DIVISIONES	MAT.		SECCIÓN
	PANELES	MAT.		SECCIÓN
	PASAMANOS	MAT.		SECCIÓN
	ACCESORIOS			
	HERRAJES			

TERMINACIÓN	ESMERILADO
-------------	------------

OBSERVACIONES	ACERO INOXIDABLE AISI304 e=2mm.
---------------	---------------------------------

VISTA FRONTAL MUEBLE BAJO MESADA



CONSEJO DE FORMACIÓN EN EDUCACIÓN

DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA

Plano: SALA DE LACTANCIA - IPA
VISTA FRONTAL MUEBLE LACTANCIA.

Asesores: PABLO MÉNDEZ CACERES
ARQUITECTO

MARCELO CAUDURO
Técnico Sanitario

CARLOS F. SOSA
Técnico Electricista

LAMINA

INF4

Descripción:

Instituto de Profesores Artigas -- IPA

ESCALA
1/20